

# AGENDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO

Centro Gumilla

*Arribamos a 40 años de democracia. A lo largo de esta historia, podemos señalar grandes logros: paz política, alternabilidad en el ejercicio de los cargos públicos gracias a la celebración de elecciones periódicas, ejercicio de las libertades consagradas en la Constitución Nacional, etc. Sin embargo, el ejercicio de la política, la rectoría del Estado y el crecimiento de la sociedad civil, en este contexto democrático, no nos han permitido madurar suficientemente el ámbito de "lo público" en la sociedad venezolana.*

## CONCEPTO DE LO PÚBLICO

Lo público es aquello que conforma el conjunto de bienes comunes del cuerpo social, entendiendo a su vez por bienes comunes aquello que ponemos conjuntamente en comunidad mediante un esfuerzo deliberado, consciente, y muchas veces nada fácil y agradable. En otras palabras, lo público es el bien común, pero no como lo otorgado, de lo que sólo hay que aprovecharse, sino lo que es construido por todos y para bien de todos.

Sus notas características son la notoriedad, la generalidad y su vinculación con el poder político. La notoriedad se refiere a la apropiación que hace la conciencia colectiva de eso que considera sus bienes comunes fundamentales. La generalidad significa que los bienes comunes incluyen a todo el cuerpo social. La vinculación con el poder político implica que la sociedad se organiza en poderes que efectivamente la conducen hacia la consecución y conservación de

eso que considera sus bienes.

Estas características lo relacionan estrechamente al Estado, aunque no necesariamente lo público se agota en el Estado. El Estado es un instrumento básico, no el único, de la sociedad para fortalecer lo público. La sociedad interviene en la configuración de lo público desde muchas otra formas. De hecho, hoy surgen muchas iniciativas y acciones de la sociedad civil con vocación pública. Sin embargo, éstas sólo son posibles y perdurables si existe un Estado fuertemente estructurado orientado en la misma dirección. Ahora bien, la institución estatal no debe confundirse con los gobiernos a los que en forma sucesiva, y a veces accidentada, les toca representarlo y administrarlo. Hay que diferenciar claramente y, a veces, hasta defender al Estado de los gobiernos. Esto es uno de los rasgos que conforman una conciencia desarrollada y madura de lo público.

También lo público está estrechamente relacionado con la política. Toda buena política debe conducir a la creación de una vida pública sana y madura. Sin embargo, tampoco lo público se agota en la política, porque esta instancia conlleva también consigo otros saberes fundamentales, como la cultura, la ética y la estética propias de

las relaciones sociales.

## LOS PROBLEMAS

**El cuestionamiento de lo público en Venezuela. ¿Recuperación o construcción de lo público?**

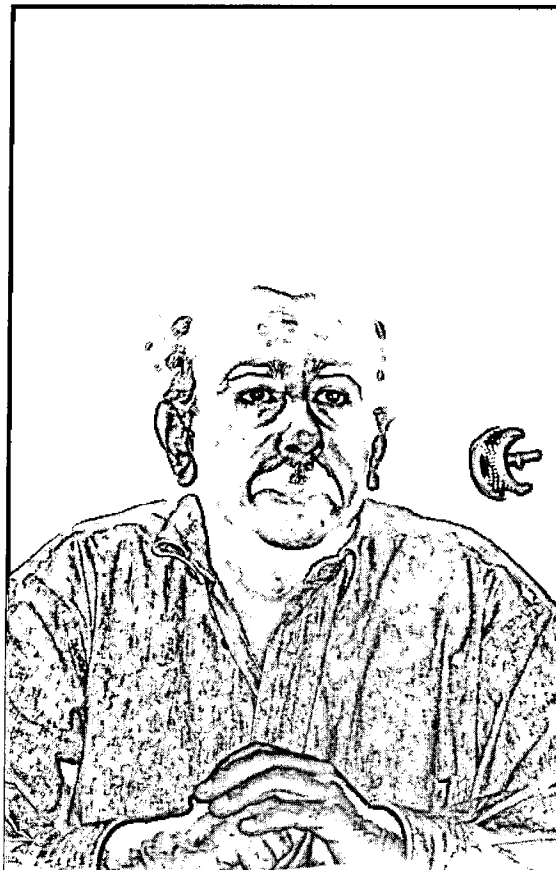
En Venezuela, lo público y el Estado se encuentran cuestionados. Son ya célebres expresiones como aquéllas según las cuales en nuestro país no existe el estado de derecho. Lo que es tanto como decir que no existe el Estado, porque el Estado contemporáneo se considera indisolublemente vinculado al derecho. Pero, más allá de esta idea, el ciudadano común percibe la situación en términos más inmediatos y cotidianos como la desorganización o inexistencia de los servicios públicos. El agente de autoridad, más como alguien de quien hay que protegerse que como una instancia que protege. Es el caso de los sectores populares que temen más al policía que al malandro; o de aquellos de clase media que no denuncian los robos por temor a que los "cuerpos de seguridad" terminen llevándose lo que dejaron los ladrones. Es el caso de la gestión que se hace calculando el costo de la alcabala que hay que pasar o la matraca que hay que sufrir. Pero, al lado de esto y complementándolo en un círculo vicioso del que no parece haber escapato-

La cultura rentista y el populismo se han encargado de propagar una idea de lo público como lo dado, lo que está ahí y hay que tomar de cualquier forma. Los bienes sociales no se construyen ni se producen, se reciben de alguien. Quienes nos los daban, ahora no lo hacen, y en consecuencia estamos en crisis.

ría, encontramos que, de entrada, la gente misma que así critica realiza, por otro lado, cuanto esfuerzo les es posible por socavar cualquier intento de establecer procedimientos objetivos, procurando restaurar a todo trance los viejos y conocidos métodos de relación personal y la incómoda pero conocida seguridad que ofrecen. Consecuentemente a todo ello, lo público, entonces, no responde a criterios de bien general; el poder político consagra más que corrige esta situación; y todo se disfraza en el secreto, para mejor proteger la irregularidad.

La cultura rentista y el populismo se han encargado de propagar una idea de lo público como lo dado, lo que está ahí y hay que tomar de cualquier forma. Los bienes sociales no se construyen ni se producen, se reciben de alguien. Quienes nos los daban, ahora no lo hacen, y en consecuencia estamos en crisis.

Por otra parte, además a la desorganización endógena, que ya veníamos arrastrando, se suma ahora la exógena, que acarrea la globalización. Recurrimos, en efecto, a organismos como el Fondo Monetario o el Banco Mundial, no sólo por la asistencia financiera que puedan proporcionarnos, sino porque nos imponen una disciplina que no somos capaces de lograr por nosotros mismos y no sabemos muy bien qué ocurriría de cesar la supervisión externa. De la misma manera, hay quienes preconizan el mecanismo de la Caja de Conversión o de sustituir el bolívar por el dólar, porque consideran que no somos capaces de realizar, a través de un Banco Central independiente, la combinación óptima de políticas monetarias y fiscales que manejan los estados desarrollados para dirigir sus economías. En tal contexto, uno de los peligros de la privatización radica en lo que cabría llamar una privatización por desesperación en la idoneidad del Estado más que por motivos racionales. Por otra parte, nuestra administración central se agota cada día más



**No hemos madurado suficientemente el ámbito de "lo público" en la sociedad venezolana.**

en el desorden o en sus patrones rutinarios, mientras que la creatividad administrativa se ha desplazado a los ámbitos de la administración territorial descentralizada, pero sin que ello produzca el efecto que se buscaba de renovar al agotado centro. El estado produce así una impresión mixta de potencia e impotencia: es potente para lo que no debiera, impotente para su misión fundamental: no logra lo que se propone, y logra lo que no se propone.

Ante sucesión tan abrumadora de constataciones, cabría concluir que, más que hablar de la recuperación de algo que quizás nunca ha existido, se trata más bien de construirlo desde sus bases mismas. Decir "recuperar" suscita la ilusión de que hay algo que pudiera aprovecharse. Hablar de "construir" resulta tentador, pues ahorra el tiempo dedicado a perseguir el espejismo de lo que nunca existió.

No debemos, sin embargo, caer en semejante tentación, entre otras razones porque, quizá, aliente tras de ella un peligroso supuesto: que

el problema somos nosotros mismos y que tendríamos que removernos del escenario para que fueran otros los que realizaran la tarea. Ello es inadmisibile: tenemos que lidiar con lo que somos, que es nuestro ineludible punto de partida. En el caso de lo público, no todo ha de haber sido fracaso y error. Y constatamos, efectivamente, que en la historia del país ha habido un desarrollo institucional desde 1936, que no puede echarse por la borda. Otra cosa es que, en determinado momento, probablemente a partir del boom petrolero de 1974, ese desarrollo se haya distorsionado; pero de éste quedan lecciones de las que todavía hay que sacar frutos. Al mismo tiempo, nos vemos obligados a reargüir dialécticamente que ese desarrollo debió tener debilidades fundamentales desde el momento en que no resistió los embates de la plétora de recursos materiales. Sin embargo, en nuestra misma situación actual, nos encontramos con instituciones que, al menos, funcionan adecuadamente -el caso más resaltante es el de la industria petrolera- y se ha intentado que su ejemplo y su cooperación tengan un efecto expansivo sobre los otros sectores de lo público.

## AGENDA

### 1. Profesionalizar la política

El oficio de la política se ha degradado, hasta convertirse en una banalización. Sus protagonistas son mirados con recelo y provocan aversión. Profesionalizar la política significa devolverle su capacidad técnica de proyección y diseño social e instrumentación. Devolverle su sentido y su honorabilidad requiere que esta función sea vista como necesaria e importante y para ello debe presentarse como servicio y conocimiento útil.

### 2. Recuperar el carácter rector del Estado en la vida pública

Se requiere que el Estado ejerza eficientemente su capacidad rectora sobre el cuerpo social, para lo cual tiene que recuperar su capaci-

En el caso de lo público, no todo ha de haber sido fracaso y error. Y constatamos, efectivamente, que en la historia del país ha habido un desarrollo institucional desde 1936, que no puede echarse por la borda.

dad de acción institucional en las múltiples instancias en donde debe intervenir.

El Estado será un instrumento útil a la sociedad si tiene capacidad real de imponer al conjunto social lo que ese mismo conjunto ha decidido. Para lo cual, se requiere direccionalidad, robustez y control. Para ello, se requiere, en una sociedad democrática como la que queremos en Venezuela, acentuar la capacidad de actuación de los centros de poder que legítimamente hemos constituido.

### **3. Un poder político en función de un proyecto colectivo que impida el fraccionamiento y la disolución de lo público**

El poder político en Venezuela está amenazado de ceguera y fraccionamiento. Esto es, ha dejado de ser instrumento social al servicio de un proyecto colectivo, para colocarse bajo la égida de un multiforme mundo fraccionado de intereses de la más variada índole. Fenómenos como la privatización, la descentralización y la globalización conllevan el riesgo de atomización del poder político, a lo que hay que estar alerta.

El poder político solamente puede ser instrumento útil a la sociedad si está debidamente controlado por ésta y tiene la capacidad necesaria para imponer al conjunto social lo que ese mismo conjunto ha decidido. En las actuales condiciones políticas venezolanas, hay que repensar el concepto de poder político en esta dimensión.

### **4. Hacer público lo público**

La diafinidad, la transparencia en la gestión, funcionamiento y toma de decisiones ha de ser la regla; el secreto ha de quedar sólo para casos excepcionales. Es la

manera de superar la desviación de objetivos, la desidia, el clientelismo y muchos otros vicios. Es cierto que la complejidad técnica y la seguridad estratégica son criterios que hay que tener presentes a la hora de ventilar o no aspectos de la vida pública. Sin embargo, hay que acotar que éstos deben limitarse al mínimo necesario; de lo contrario, se convierten en mamparas de negociaciones turbias a espaldas de la sociedad y en privilegios de estamentos de poder.

Un obstáculo fuerte lo constituyen los medios de comunicación, pues, aun cuando teóricamente son la palestra privilegiada para la información y el debate, en la práctica, muchos de ellos son corporaciones de gran poder económico y político con intereses contrarios al bien común.

¿Cómo lograr, entonces, esa diafinidad y transparencia? ¿Cómo hacer público lo público? No hay más que presión y control por parte de la ciudadanía, a través de sus diversas organizaciones. De ahí, que el reto, nada fácil, sea la organización y la participación ciudadana.

### **5. La Sociedad civil en el fortalecimiento de lo público**

Hoy nos encontramos ante nuevos actores animados por un sentido cívico que ya no es exclusivo de los partidos, o que en ellos, incluso, ha decaído. Es notable el

número de asociaciones, fundaciones y, en general, organizaciones no gubernamentales que han surgido en la última década.

A manera descriptiva, rápidamente enumeramos algunas características y/o tipo de estas organizaciones, no siempre excluyentes: a) intermediación entre el Estado y la sociedad, administrando créditos, prestando servicios; b) representación de los intereses de diversos sectores sociales frente al Estado; c) vocación política en un sentido no partidista; d) organizaciones académicas de crítica social, de formación, de derechos humanos, etc.

La interrogante es si esta proliferación de organizaciones está conduciendo a un fortalecimiento de lo público como tal o si, por el contrario, son instrumentos para la privatización de parcelas públicas o expresión de un corporativismo conducente a la fragmentación social.

Un pronunciado apoliticismo aséptico, un antipartidismo acrítico y un discurso anti-estado no se legitiman por sí mismos, aun cuando tengan parte de verdad. Discernir hacia dónde nos conducen tales posturas e introducir las modificaciones necesarias es parte del fortalecimiento de lo público.

### **6. La recomposición estructural de lo público**

Si volvemos a nuestra definición original, en donde lo público está constituido por aquellos bienes comunes a toda la sociedad, la exclusión de las mayorías de la felicidad pública es la causa más disolvente de la convivencia social. Mientras en Venezuela exista una gran mayoría que se siente exclui-

La interrogante es si esta proliferación de organizaciones está conduciendo a un fortalecimiento de lo público como tal o si, por el contrario, son instrumentos para la privatización de parcelas públicas o expresión de un corporativismo conducente a la fragmentación social.

da de los servicios públicos básicos, de la educación, del progreso y del bienestar, del ejercicio ciudadano de sus derechos, no puede existir lo público entendido como un conjunto. La solidaridad, el hacerse cargo unos de otros, el sentido de pertenencia colectivo es lo que conforma lo público. De allí, que resolver el problema de la exclusión social de las mayorías y darles cabida a su subjetividad, a su protagonismo, es la condición básica para recuperar y fortalecer lo público en Venezuela.

### **7. Trascender nuestra cultura de lo público**

Aquí el problema es el siguiente. Por una parte queremos un orden objetivado y con pretensiones de generalidad e igualdad. Iguales normas de funcionamiento para todos, trámites claros, precisos y funcionales, independientemente de las particularidades de los encargados. Sin embargo, factores culturales de gran densidad histórica lo adversan, entre ellos la generalizada desconfianza institucional (los otros siempre se van a saltar las reglas, por tanto yo también me las salto), la relación familística primaria extrapolada a todos los ámbitos (“cómo no le voy a hacer el favor a mi compadre”, “yo tengo un conocido en esa oficina”). El resultado es que criticamos la ausencia de ese orden objetivado, pero no perdemos oportunidad de contravenirlo, pues estamos convencidos de lograr nuestros propósitos particulares por la puerta trasera.

Ponerle el cascabel al gato significa, en este caso, asumir, desde nuestro talante cultural marcado por cierto humor frente a la rigidez, las normas reconocidas como necesarias para el funcionamiento de lo público.

Los factores culturales son de importancia tan decisiva que es preciso arriesgarse a plantear fórmulas de manejarlos, aunque su solución última no provenga de una mesa de diseño social, sino de la práctica societaria encaminada a confrontarlos. Por de pronto, el cre-

Mientras en Venezuela exista una gran mayoría que se siente excluida de los servicios públicos básicos, de la educación, del progreso y del bienestar, del ejercicio ciudadano de sus derechos, no puede existir lo público entendido como un conjunto.

cimiento organizativo de la sociedad es una etapa necesaria hacia la recreación de nuevas actitudes y valores hacia lo público. Las actitudes disolventes frente a lo público prosperan con los autismos y aislamientos exacerbados ante la insatisfactoria realidad.

Las organizaciones constituyen ámbitos más inmediatos y viables para socializar a sus miembros en los requerimientos de un orden más amplio y exigente. Esos requerimientos, que aparecen abstractos y antipáticos proclamados desde la altura del Estado y la sociedad, se comprenden más fácilmente desde la organización concreta. “Aquí tengo que tomarlas en serio, si el grupo ha de lograr los fines que se propone.” La indisciplina, el desorden, la simpatía del que nunca dice “no”, las relaciones chantajistas y la viveza llegan a ser percibidas como diluyentes de los objetivos que la organización persigue.

### **8. Asumir el conflicto creador y la intransigencia civil**

Por una equivocada connotación, el conflicto lo hemos asociado con violencia, enfrentamiento agresivo y pérdida de las relaciones. En el ámbito de la vida pública, trae como consecuencia “el dejar hacer”, no afrontar, dejar que las cosas sigan su rumbo.

Si aspiramos a un cambio institucional y cultural en lo público, es necesario ser intransigentes con conductas que profundizan el deterioro de lo público, sean de particulares o de instituciones. Se impone ir a contracorriente, oponerse, confrontar, exigir y exigirnos. Inexorablemente el conflicto se hará presente.

Es ahí donde cobra importancia

nuestro talante cultural: decir las cosas como el que no quiere, confrontar sin chocar, mantenerse firme sin distanciarse... El humor y cierta relatividad pueden conjugarse con la firmeza de las convicciones. Aparte del aprendizaje necesario en el arte de la negociación y del diálogo en el que tenemos que entrar.

### **9. Asumir la dimensión ética de las normas de convivencia social**

Hoy está de moda hablar de la relación entre ética y política y de la recomposición ética de la sociedad para fortalecer lo público. Este fenómeno requiere ser comprendido y no despachado fácilmente mediante el recurso usual de criticar lo utópico del empeño. El fenómeno requiere de una consideración más detenida

Nos encontramos ante un orden complejo que ya no puede sostenerse, si es que alguna vez fue posible tal cosa, simplemente por un acatamiento externo y puramente mecánico a las normas jurídicas que regulan la convivencia. Hay que recuperar el sentido de esa normativa, su sustento en la conciencia y en las conductas. La vida pública en Venezuela ha sido sostenida históricamente por la ética civilista republicana, en donde toda la persona carga con la república como correlato de su felicidad posible. Recuperar esa ética es tarea del sistema educativo en general y de la vuelta a los sacrificios de particulares por la patria.

**SIC en la Web:**  
<http://www.gumilla.org.ve/SIC/>